ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio de 2025

Contrato:	No. CPS-520 - 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Contratista:
Contratista:	MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN
Cédula o NIT	52.395.999 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ Y LOS ESPACIOS PROPIOS DE PARTICIPACIÓN, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha Iniciación:	10 de abril de 2025
Fecha de Terminación:	9 de diciembre de 2025
Prórroga(s)	N.A.
Valor Inicial Pactado:	$44.640.000
Valor Adicional	N.A.
Valor a Pagar:	$5.580.000 (Pago No. 4)
Numero de PIN:	9487512231
Periodo cotizado.	Junio

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda, ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 244 de la Ley 1955 de 2019

En constancia se firma al 1 de agosto de 2025

Supervisor

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
C.C. 1.022.324.351 de Bogotá
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Apoyo a la Supervisión

ANDRES FELIPE MUÑOZ MOLINA
C.C. No. 1.013.633.315 de Bogotá
Contratista Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
CPS 343-2025

Reviso: Anyela Magaly Riveros Castillo - Contratista apoyo al despacho
Revisó: Caterine Martínez Prieto- Contratista de Apoyo a liquidaciones

Diagonal 62 S No. 20 F - Conmutador: 7799280 – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 4 PERÍODO: 1 AL 31 DE JULIO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 520 DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN
TIPO (C.C.-NIT) Y No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No 52.395.999 DE BOGOTÁ.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$44.640.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.580.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-74-5992-0242-283
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	N.A.
ADICIÓN	N.A.
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	9 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ Y LOS ESPACIOS PROPIOS DE PARTICIPACIÓN, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Gestionar y articular interinstitucionalmente con sectores públicos y privados para la orientación y concertación de acciones lideradas por la Alcaldía Local en materia de promoción local de la participación, fortalecimiento de la sociedad civil, de las organizaciones sociales, la implementación de las Políticas Públicas y del Sistema Distrital de Planeación fortaleciendo el análisis de los diagnósticos y caracterización sectoriales para los Pueblos Indígenas en Bogotá suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera en la formulación e implementación de los proyectos de inversión relacionados con la participación ciudadana..	**1.**02-07-2025 CLSAN **Sesión** ordinaria del Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional. **2.** 08-07-2025 Sesión Mesa Indígena Local de ciudad Bolívar, resolución 0546. **3.** 10-07-2025 Reunión funcionamiento de las mesas locales de concertación en el marco de la Resolución 0546 de 2019. **4.**10-07-2025 Articulación en el marco de la línea diferencial.	Planilla de asistencia-Acta Registro fotográfico	SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Asistir y orientar las reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario de las instancias de participación, espacios de coordinación, Consejos de Política Social y/o de Gobierno de la localidad, que le sean designadas por el(la) alcalde(sa) Local teniendo en cuenta sí se preside o se realiza secretaría técnica, la normatividad local y distrital existente en el marco de la implementación de las Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas acompañando territorialmente, fortaleciendo espacios comunitarios y realizar técnicamente la elaboración, implementación mensual, seguimiento periódico y evaluación de los planes de trabajo de las instancias de participación..	**1.**11-07-2025 Socialización Presupuestos Participativos "conmemorando la historia de los usos y costumbres". **2.** 11-07-2024 Socialización línea diferencial proyecto 2318 con ejecución 2025. **3.**16 -07-2025 Socialización CPS 1655 Prevención de Violencias. 4. 16-07-2025 Concertación Procedas Ambiente	Planilla de asistencia-Acta Registro fotográfico	SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Diseñar e implementar estrategias, acciones formativas, pedagógicas, culturales, recreativas en los diferentes			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
espacios comunitarios, ferias de servicios, actividades urbanas y rurales, entre otras, con las cuales la Alcaldía Local promueva el Sistema Distrital de Planeación, socializar la oferta que tenga el Distrito para nuestra localidad y divulgue las distintas políticas públicas que se territorializan en la localidad para los Pueblos Indígenas	**1.**18-07-2025 Espacio Para Llevar A Cabo Reunión Con Colectivos Indígenas WOUNAAN BAUD MOS - PIJAO QUINTIN LAME	Planilla de asistencia-Acta Registro fotográfico	SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Solicitar y manejar las aplicaciones requeridas para apoyar en el trámite y proyección de respuesta de los requerimientos y peticiones relacionadas con el área de trabajo y que le sean asignados; realizando el control y seguimiento a los oficios desde que se proyectan hasta que se envían por CDI, generando trazabilidad en la matriz de seguimiento y control de oficios proyectados.	Durante la vigencia de este informe, se atendió el requerimiento realizado a través del Reporte segundo trimestre Producto 4.3.4 Iniciativa de inversión local para población indígena. RAD No. 20252100230403.	RAD No. 20252100230403	SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar, y apoyar las actividades territoriales y administrativas que sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco de Diálogos Ciudadanos, Rendición de cuentas, encuentros ciudadanos y Presupuestos Participativos.	**1.**04-07-2024-Reunion enfoques **2.**14 -07-2025 Acompañamiento a candidatos en el marco de la política pública de juventud. **3**. 14-07-2024 Reunión de enfoques	Planilla de asistencia-Acta Registro fotográfico	SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar el apoyo a la supervisión de contratos y convenios relacionados con participación ciudadana que le sean designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, articulando actividades en las etapas precontractual y contractual de los proyectos de inversión relacionados con participación ciudadana, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local	**1.**4-07-2025 Apoyo en la entrega de insumos ancestrales – Proyecto Saberes Ancestrales CPS 1697. **2.**06-07-2025 Actividad Componente Saberes Ancestrales – CPS 1697- **3**.09-07-2025 Comité de seguimiento Componente Saberes Ancestrales – CPS 1697-	Planilla de asistencia-Acta Registro fotográfico	SECOP II

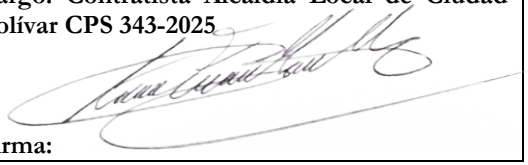
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual	**1.**1-07-2025 Seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de las instancias de participación, por la líder del área. **2.** 04-07-2025 Atención a la ciudadanía-apoyo al área de participación **3.** 10-07-2025 Atención a la ciudadanía-apoyo al área de participación **4.** 15-07-2024 Reunión de equipo. **5.** Se diligencia la matriz de compromisos asumidos en las diferentes instancias de participación en las que hago parte, con el fin de dar seguimiento a las acciones acordadas y facilitar su cumplimiento oportuno.	Planilla de asistencia-Acta Registro fotográfico	SECOP II
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Al finalizar la ejecución contractual entregar un informe final, cualitativo y cuantitativo de las actividades desarrolladas en el marco de las políticas públicas territorializadas en la localidad. que por su naturaleza le sean atribuidas por el/ la supervisor(a) conforme al objeto y alcance del contrato	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Martha Paulina Perdomo Román** **Cédula: 52.395.999 DE Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE** **C.C. 1.022.324.351 de Bogotá** **ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISION** **ANDRES FELIPE MUÑOZ MOLINA** **C.C. 1.013.633.315 de Bogotá** **Cargo: Contratista Alcaldía Local de Ciudad Bolívar CPS 343-2025**  **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. * Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52395999		PERDOMO ROMAN MARTHA PAULINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 75 G N 63 08 PERDOMO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222740570	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1579297956	9487512231	I	2025/07/22	2025/06/26	NEQUI	0	$681,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,348,800	$375,900			$2,348,800	$293,600			$0	$0			$2,348,800	$12,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: ARL SURA (1 Afiliados)					$2,348,800	$375,900			$2,348,800	$293,600			$0	$0			$2,348,800	$12,300		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,348,800	$375,900			$2,348,800	$293,600			$0	$0			$2,348,800	$12,300		$0	$0	
1	CC	52395999	PERDOMO MARTHA	230201	30	$2,348,800	$375,900	EPS002	30	$2,348,800	$293,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,348,800	$12,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,348,800	$375,900			$2,348,800	$293,600			$0	$0			$2,348,800	$12,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52395999		PERDOMO ROMAN MARTHA PAULINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 75 G N 63 08 PERDOMO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3222740570	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1579297956	9487512231	I	2025/07/22	2025/06/26	NEQUI	0	$681,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,900	$0	$0	$375,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$375,900	$0	$0	$375,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,300	$0	$0	$12,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,300	$0	$0	$12,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$293,600	$0	$0	$293,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$293,600	$0	$0	$293,600
TOTAL				**1**	**$681,800**	**$0**	**$0**	**$681,800**

rfeo Version Nueva

AYUDA INFO CREDITOS CONTRASEÑA ESTADISTICAS CERRAR

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación

RADICACION

- Mis Oficios
- Mis Memorandos

CARPETAS

- Mis Entrada(0)
- Mis Oficios(0)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Gobierno

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN	Corregiduria El Mochuelo

Radicados:

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

No se encuentran radicados con los datos de busqueda digitados.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Identificación de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ARL CPS-520-2025..pdf	ARL CPS-520-2025..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO CPS-520-2025.pdf	ACTA DE INICIO CPS-520-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP_2360_CPS-520-2025.pdf	CRP_2360_CPS-520-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION CPS 520 2025.pdf	DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION CPS 520 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE ABRIL.zip	EVIDENCIAS MES DE ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Certificado mes de abril.pdf	Certificado mes de abril.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CPS 520 INFORME ABRIL MARTHA.pdf	CPS 520 INFORME ABRIL MARTHA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE MAYO.zip	EVIDENCIAS MES DE MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CPS 520 INFORME MAYO MARTHA.pdf	CPS 520 INFORME MAYO MARTHA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO MES DE MAYO.pdf	CERTIFICADO MES DE MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS MES DE JUNIO.zip (Archivado)	EVIDENCIAS MES DE JUNIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1.EVIDENCIAS MES DE JUNIO.zip	1.EVIDENCIAS MES DE JUNIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CPS 520 INFORME JUNIO MARTHA.pdf	CPS 520 INFORME JUNIO MARTHA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Hacienda mes de junio.pdf	Hacienda mes de junio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MES DE JULIO.zip	EVIDENCIAS MES DE JULIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920005093
Fecha: 22-04-2025
20256920005093

MEMORANDO

692-FDL-contratación

PARA: **ANDRES FELIPE MUÑOZ MOLINA**
Contratista Participación – CPS-434-2025

DE: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

ASUNTO: Designación de apoyo a la Supervisión.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá usted asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CLASE CTO	CTO	AÑO	VALOR	OBJETO
MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN	CPS	520	2025	$44.640.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ Y LOS ESPACIOS PROPIOS DE PARTICIPACIÓN, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES.

Por lo anteriormente expuesto usted deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar seguimiento y evaluación de la labor contratada, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstas en el mismo. Toda instrucción u observación deberá ser formulada por escrito.

• Si el despacho requiere o cuando se considere necesario, rendir informes por escrito al Alcalde Local de Ciudad Bolívar sobre el desarrollo y ejecución del contrato.

• Realizar recomendaciones que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales hará por escrito y discutidas con el interventor en caso de que este designado.

•Conceptuar sobre las suspensiones a que haya lugar.

•Revisar los informes presentados por los contratistas, emitir el concepto respectivo y suscribir las actas del caso.

• Verificar y certificar el cumplimiento de las cláusulas relacionadas con el pago oportuno y adecuado de las cotizaciones a la seguridad social dentro de las obligaciones enunciadas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

• Realizar los requerimientos pertinentes al contratista para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los términos y plazos establecidos.

• Solicitar al Alcalde Local la aplicación de las medidas pertinentes en caso de incumplimiento, anexando los soportes respectivos.

• Actuar de tal modo que, por causa imputable a la Entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirá los desajustes que pudieren presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

• Controlar, vigilar y hacer seguimiento durante la ejecución del contrato, con el fin que se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas contratadas o convenidas. Elaborar y enviar los informes de supervisión con la periodicidad y con la información mínima exigida que permita conocer el avance, recomendaciones y dificultades en la ejecución del contrato o convenio

Requerir por escrito al contratista u operador en caso de inejecución, ejecución indebida o deficiente del objeto y/o obligaciones contractuales, en procura de asegurar el cumplimiento satisfactorio de dichas obligaciones.

• Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 84. "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

• La Ley 1952 de 2019, Código Único Disciplinario, en el numeral 6 del artículo 54 establece como falta gravísima:

"No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento".

• Verificar que el contratista entregue las garantías pactadas en el contrato y los correspondientes anexos que surjan con ocasión de las modificaciones y/o suspensiones que se ocasionen en el desarrollo de la ejecución contractual.

De igual forma, su actividad o labor de apoyo a la supervisión del respectivo contracto deberá ejercerse

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920005093
Fecha: 22-04-2025
20256920005093

teniendo en cuenta sus obligaciones y facultades contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Contratación de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en la intranet de la entidad, en el macroproceso de gestión corporativa institucional.

La presente designación de apoyo a la supervisión deroga las designaciones que frente a dicho contrato se hayan realizado, así mismo, los estudios y documentos referentes al contrato del asunto, se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y reposan en gestión documental de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: Juan David Barrantes Valdes contratista contratación - CPS-328-2025 JBV
Revisó: Mónica Viviana García Mendieta contratista contratación-CPS-098-2025
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 – Grado 18
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba– Contratista Despacho – CPS 014-2025